

Santa Fe, 31 de octubre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 116/2024, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales, con relación a la aprobación e implementación del curso de posgrado **"Herramientas para el Desarrollo de Tesis"** y la designación del **Dr. Federico Ignacio VIOLA**, como docente.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas CS N° 1924 y N° 1639 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos curriculares de la citada Maestría.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 18/10/2024, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado, por tratarse de docentes cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aprobación e implementación del curso de posgrado **"Herramientas para el Desarrollo de Tesis"**, para la Carrera de Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales, aprobada por Ord. CS N° 1639, y la designación del **Dr. Federico Ignacio VIOLA – DNI N° 32.959.395**, como docente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 713

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

